

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL  
PROGRAMA BECAS IFARHU-SENACYT  
SUB PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL  
PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN ÁREAS DE IMPORTANCIA NACIONAL**

**PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?**

**SUB PROGRAMA DE EXCELENCIA PROFESIONAL:**

Todos los candidatos deben ser panameños y presentar los siguientes documentos:

- Formulario de aplicación completo.
- Copia de diploma universitario. (Esta copia debe ser cotejada por el IFARHU).
- Copia de créditos universitarios con un índice académico mínimo de 1.5/3.0 o equivalente. (Estas copias deben ser cotejadas por el IFARHU).
- Paz y Salvo del IFARHU.
- Paz y Salvo de la SENACYT.
- Carta del ITSE avalando la participación de la convocatoria.
- Tres (3) cartas de recomendación profesionales. (Debidamente membretadas).
- Ensayo en que describa sus motivaciones para formar parte del cuerpo de instructores del ITSE.
- Carta (s) de trabajo que certifique los cinco años de experiencia laboral en el área.
- Hoja de Vida actualizada.
- Copia de la cédula de identidad personal.
- Formulario de Declaración Jurada Firmada (constancia de haber leído y aceptado el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT).
- Certificado de Buena Salud Física y Mental (Expedido por la CSS o por el MINSA).

**Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT**

**PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:**

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente
- Recopilar los documentos a entregar

**DURACIÓN:**

- 1- Doce (12) semanas presenciales en el Centro de LD DIDACTIC, Colonia, Alemania; para Aire Acondicionado y Refrigeración, Electricidad, Mantenimiento Industrial y Mecánica Automotriz. Los cursos serán dictados con apoyo de traducción simultánea.
- 2- Cinco (5) meses presenciales en el Lycée de l'Hôtellerie, de la Gastronomie et des Tourismes Georges-Frêche, en Montpellier, Francia; para Turismo, Hotelería, Artes Culinarias. Los cursos serán dictados en español.

**\*Previo a las semanas presenciales el aspirante deberá cursar una semana de cursos de políticas y procedimientos del ITSE en Panamá.**

**\*Ambos cursos iniciarán el 15 de febrero de 2018.**

**DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:**

- Formulario de aplicación completo.
- Copia de diploma universitario. (Esta copia debe ser cotejada por el IFARHU).
- Copia de créditos universitarios con un índice académico mínimo de 1.5/3.0 o equivalente. (Estas copias deben ser cotejadas por el IFARHU).

- Paz y Salvo del IFARHU.
- Paz y Salvo de la SENACYT.
- Carta del ITSE avalando la participación de la convocatoria.
- Tres (3) cartas de recomendación profesionales. (Debidamente membretadas).
- Ensayo en que describa sus motivaciones para formar parte del cuerpo de instructores del ITSE.
- Carta (s) de trabajo que certifique los cinco años de experiencia laboral en el área.
- Hoja de Vida actualizada.
- Copia de la cédula de identidad personal.
- Formulario de Declaración Jurada Firmada (constancia de haber leído y aceptado el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT).
- Certificado de Buena Salud Física y Mental (Expedido por la CSS o por el MINSA).

\*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud del Paz y Salvo del IFARHU se realiza en el IFARHU.

**PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:**

**Importante:** Los documentos deben ser entregados en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). También deben ser entregadas a través de la dirección de correo electrónico [bitse@senacyt.gob.pa](mailto:bitse@senacyt.gob.pa) hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

El plazo final para la entrega de propuestas será hasta el **24 de noviembre de 2017 a las 3:00 P.M. HORA EXACTA (No se recibirá documentos después de esta hora; quedará automáticamente descalificado).**

**DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.**

**DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO. ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.**